

**POBLACIÓN FACULTADA PARA PARTICIPAR CON SU VOTO EN LAS ELECCIONES  
DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020.**

<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN FACULTADA PARA VOTAR</b>
<b>Comisión de Personal</b>  Un Representante de los Empleados de carrera administrativa	Elegido por los <u>Empleados de Carrera Administrativa</u>  <b>(Acuerdo No. 10 de 2012, Artículo cuarto Parágrafo II y Artículo séptimo)</b>
<b>Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.</b>  Un profesor que esté vinculado a la carrera docente elegido democráticamente.	Elegido por:  Profesores de planta y profesores transitorios de tiempo completo y medio tiempo categoría auxiliar o superior, mínimo con un año de experiencia en la UTP.  <b>(Acuerdo No. 41 de 2016, Artículo 65 y Acuerdo No. 29 de 2003)</b>